

E- 01

**MATERIA: FONDOS EN ADMINISTRACIÓN RECIBIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS QUE NO LOS INCORPORAN A SU PRESUPUESTO**

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
<b><u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u></b>			
<b>Recepción de los fondos</b>			
– Constitución de la deuda corriente por concepto de fondos de terceros recibidos en administración.			
11101	Caja	XXX	
11102	Banco Estado	XXX	
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX	
21405	Administración de Fondos		XXX
<b>Aplicación de los fondos</b>			
– Utilización de los fondos de terceros.			
11405	Aplicación de Fondos en Administración	XXX	
11102	Banco Estado		XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero		XXX
<b>Rendición de cuentas</b>			
– Rendición de cuentas al organismo otorgante mediante un informe mensual de inversión.			
21405	Administración de Fondos	XXX	
11405	Aplicación de Fondos en Administración		XXX
<b>Devolución de los recursos no utilizados</b>			
– Egreso de los fondos.			
21405	Administración de Fondos	XXX	
11102	Banco Estado		XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero		XXX

**NOTA EXPLICATIVA:**

- Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido en la norma de Fondos en Administración.